

338939

338939

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: N.V. IMEXIN S.A.

Residencia: 92, de Broquevillelaan, BRUSSELS, BELGICA

Enunciado: "UN COJIN AMORTIGUADOR DE VIBRACIONES"

Prioridad: de la solicitud de patente holandesa No.  
6604539 del 5 de Abril 1.966.

IG.



338939

1           Este invento se refiere a cojines amortiguadores de  
vibraciones particularmente diseñados para apoyar maquina  
rias, motores, máquinas y construcciones como puentes que  
están sujetos a vibraciones o que las producen. Dichos co  
5           jines están hechos corrientemente de goma o de material -  
sintético, más o menos elástico y están provistos frecuen  
temente sobre una o ambas caras, de pestañas o espárragos  
para aumentar la adherencia del cojin en su superficie de  
contacto o sobre la superficie que se apoya sobre el co-  
10          jín de tal modo que resisten los movimientos laterales de  
la carga soportada por el cojin cuando está sometida a vi  
braciones. La capacidad para amortiguar las vibraciones  
de tales cojines provistos de pestañas o de espárragos, ha  
sido en la práctica, encontrada bastante deficiente y to  
15          talmente insuficiente para incontables usos tales como el  
soporte exento de vibraciones de maquinaria textil, pren  
sas, compresores etc.,.

          Un objeto del invento es remediar esta deficiencia  
proporcionando una construcción mejorada de un cojín amor  
20          tiguador de vibraciones, que incluye unas pestañas o unos  
espárragos dispuestos en una o en ambas caras de éste.

          Por este motivo, el invento proporciona un cojin -  
amortiguador del tipo descrito, en el cual las pestañas  
o espárragos están dispuestos en grupos mutuamente idénti-  
25          cos, teniendo las pestañas o espárragos en cada grupo  
alturas distintas las unas de las otras. Según otra ca-  
racterística del invento, el cojín está provisto de pes-  
tañas o espárragos en ambas caras, estando las pestañas  
o espárragos de la misma altura pero en caras opuestas,  
30          desplazadas las unas en relación con las otras.



338939

1           Un modo de realización del invento se describirá a título de ejemplo, haciéndose referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

5           La Figura 1, es una vista en plano de un cojín según el invento.

          La Figura 2, es una vista en corte según la línea II-II en la Figura 1;

          La Figura 3, es una vista en corte según la línea III-III de la Figura 1.

10           Haciéndose referencia a los dibujos, el cojín consiste en una armadura 1 de un material conveniente tal como goma o materia sintética que está provista en su cara inferior y en su cara superior de un gran número de espárragos que forman parte integrante de la armadura y que están hechos con el mismo material. En el modo de realización representado, los espárragos están dispuestos por grupos de a cuatro. En cada grupo el espárrago 2 es más alto que el espárrago 3 y este último es más alto que el espárrago 4, que a su vez es más alto que el espárrago 5. Los grupos de espárragos situados en la cara inferior de la armadura 1 están dispuestos relativamente a los grupos de la cara superior de la armadura de forma que los espárragos que tienen la misma altura y que están situados en caras opuestas de la armadura, estén desplazados los unos respecto de los otros.

20           El resultado de la diferencia de altura entre los espárragos individuales de cada grupo es que cuando se utiliza el cojín, por ejemplo entre la base de una máquina y el suelo, tan sólo los espárragos más altos están cargados.

30



338939

1           En razón de una diferencia apropiada de altura con-  
juntamente con la firmeza del material con el cual se han  
realizado la armadura y los espárragos, se consigue ahora  
que al poner en funcionamiento la máquina soportada por  
5           el cojín y al ponerse ésta a vibrar, los espárragos que  
tienen una altura inmediatamente inferior estarán también  
cargados por el peso de la máquina antes que los espárra-  
gos más altos estén comprimidos por la carga combinada  
de la máquina y de las vibraciones hasta una densidad tal  
10          que ellos y el material ayacente de la armadura de los es-  
párragos no puedan ya amortiguar las vibraciones que se  
les trasmite.

          Queda evidente que la explicación expuesta más arri-  
ba respecto a los espárragos más altos y a los espárragos  
15          que tienen una altura inmediata inferior, se aplica de la  
misma manera a los demás espárragos más cortos.

          En el caso de un cojín que lleva espárragos en am  
bas caras de la armadura la característica que consiste  
en que los espárragos de misma altura situados en caras  
20          opuestas de la armadura estén desplazados el uno respec-  
to al otro, tiene una ventaja adicional porque las vibra-  
ciones transmitidas por los espárragos situados en una -  
cara a los espárragos situados en la otra no pasan a tra-  
vés de la armadura en una dirección perpendicular a ésta,  
25          sino que tienen que seguir un camino más largo que está  
orientado oblicuamente.

          Se entenderá que el principio del presente invento,  
permite un grado amplio de libertad en la elección del  
número de espárragos que integran cada grupo. Ocurre lo  
30          propio con la forma, en particular la superficie trans--



- 5 ABR



338939

1 están desplazadas las unas respecto de las otras.  
3.- Se reivindica por último como objeto sobre el que  
ha de recaer la Patente de Invención que se solici  
ta: "UN COJIN AMORTIGUADOR DE VIBRACIONES".  
5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente Memoria descriptiva que consta de seis páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 5 de Abril de 1.967

10

BERNARDO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30



338939

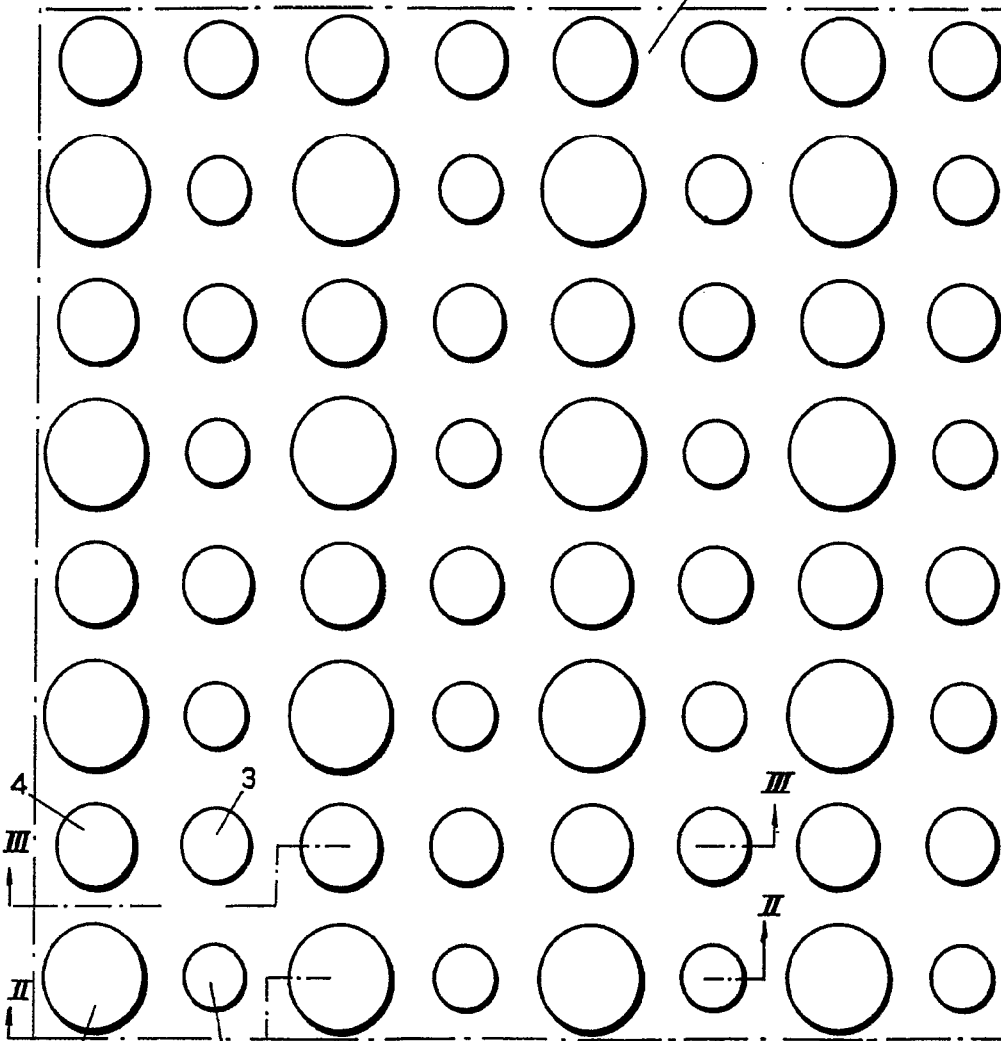


FIG. 1

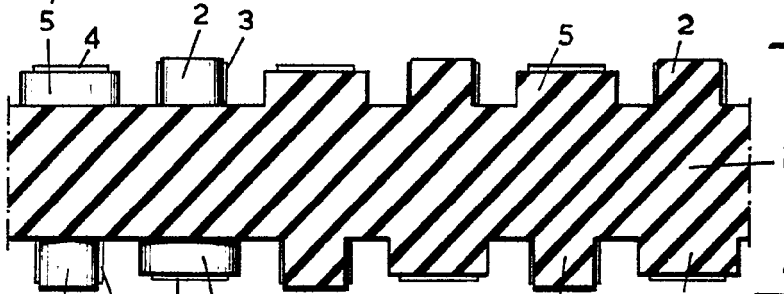


FIG. 2

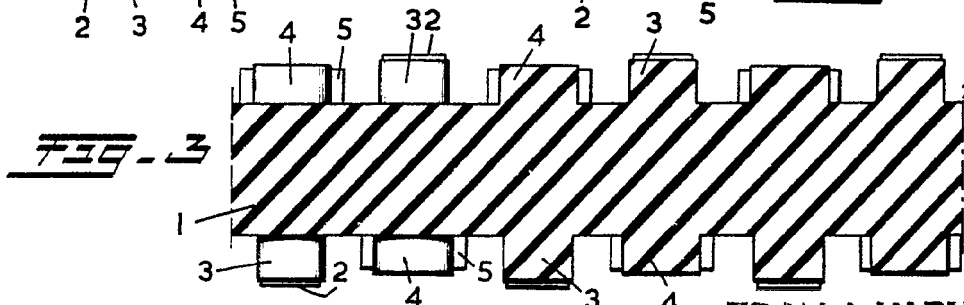


FIG. 3

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 5 DE Abril DE 19.67  
BERNARDO UNGER  
P. P.